

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2005

El señor COMUNIDAD AUTÓNOMA Y GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS (Matas Palou): Muchas gracias, señor presidente.

Señores presidentes, señor presidente, señoras y señores senadores, quiero que mis primeras palabras al igual que el resto de mis compañeros sean para transmitir un cordial saludo de parte mía y estoy seguro que de todos mis compañeros a Juan Carlos Rodríguez Ibarra, deseándole su pronta mejora.

Señor presidente, quien les habla es el presidente de una autonomía mártir -y no es hiperbólica esta expresión-, es el presidente de la autonomía con diferencia más solidaria de España, la que más aporta al conjunto del Estado, en términos relativos más que Cataluña y mucho más que el País Vasco. Esta solidaridad ejercida con orgullo y no utilizada para justificar victimismos ni redentismos obtiene la siguiente respuesta: Hoy es la autonomía con menos inversión del Estado. Es la autonomía donde en los últimos cinco años se ha producido el incremento más importante de población de toda España; hemos incrementado la población en un 25 por ciento prácticamente en cinco años, una cuarta parte de nuestra población. La insularidad, al igual que ocurre en el caso de las Islas Canarias, como recordaba ayer nuestro compañero, es nuestro mayor handicap. A pesar de haber conseguido que las Cortes Generales aprobaran en 1998 por primera vez el reconocimiento de nuestra insularidad en el régimen especial de las Islas Baleares, seguimos sin poder resolver nuestros problemas de costes, de precios de competitividad de infraestructuras, de transporte aéreo, etcétera.

Ayer por la mañana usted dijo que todos los ciudadanos españoles podrán exigir un nivel similar de servicios, y esta afirmación que me parece muy positiva es difícilmente compatible con una realidad que en cifras supone que los ciudadanos de las Islas Baleares recibimos la menor financiación por habitante de toda España. Y habló de población de derecho, de población legal sin tener en cuenta los residentes o los visitantes. Más concretamente hoy un ciudadano de las Islas Baleares recibe 1.469 euros en concepto de financiación autonómica, lo que supone un 14,09 menos que la media de España y un 27,85 por ciento menos que un ciudadano que viva en la

comunidad autónoma que tiene mayor financiación autonómica por habitante.

Evidentemente soy consciente de que esto no es una cuestión importante ahora, pero le tengo que recordar al presidente que en la otra legislatura teníamos otro Gobierno de distinto color político en materia sanitaria, y esta sí que es una responsabilidad íntegra de este Gobierno actual. Si bien le voy a admitir su voluntad de avanzar en el resultado final de la solución de este problema de financiación que tenemos las comunidades autónomas, le quiero decir que al final, después del acuerdo, en las Islas Baleares estamos igual o peor que antes en términos relativos.

Hoy un ciudadano de las Islas Baleares recibe 796 euros para Sanidad, que es la aportación más baja de toda España ya que la media son 921 euros, y la comunidad autónoma que más recibe en Sanidad recibe casi un 34 por ciento más por habitante que un ciudadano de las Islas Baleares.

En la Conferencia de Presidentes hubo una propuesta del Presidente de Canarias, que yo compartía, que señalaba que este diferencial de financiación per cápita es demasiado grande, y usted no consideró oportuno reconocerlo. Creo que es demasiado, es muy difícil dar los mismos servicios cuando recibimos casi un 34 por ciento menos de financiación per cápita, es muy difícil.

Tengo el convencimiento, y sé que usted es consciente de ello, de que ésta es una situación objetiva de injusticia. Es una situación objetiva de injusticia que sufren los ciudadanos de las Islas Baleares, pero insisto en que no es el momento de buscar culpables sino de intentar mejorar y resolver esta situación. Lo que sí le quiero pedir, igual que ha hecho con otras comunidades autónomas, es que públicamente reconozca -sé que lo hará- esta situación de injusticia que hoy sufren los ciudadanos de las Islas Baleares en estas cuestiones.

Es cierto que se han respetado acuerdos fundamentales para las Islas Baleares, como los que afectan a la energía, el Convenio de Costas, el Convenio de Regadío, etcétera, que -como he dicho antes- se han abordado en la financiación de la sanidad, en la que se ha intentado encontrar una solución a la insularidad, pero el resultado ha sido el que ha sido. Pero sí es cierto que la intención hay que reconocérsela, y yo se la quiero reconocer, e incluso quiero reiterarle nuestro agradecimiento por haber escogido la Isla de Mallorca, las Islas Baleares, como sede de la reunión preparatoria del encuentro de la Alianza de Civilizaciones, que espero que pueda servir de cara al

futuro para mejorar los usos y costumbres que se iniciaron en el Foro Formentor e incluso que pueda tener una repetición anual, como tenía el Foro de Formentor.

Todas éstas son buenas iniciativas que le quiero reconocer y agradecer pero, en definitiva, señor presidente, son los hechos y no las palabras las que marcan la realidad de un comportamiento. No es que los hechos sean malos y perjudiciales, es que hoy los hechos son absolutamente contradictorios, por desgracia, con este talante que a usted le ha hecho famoso y que se desprende de sus palabras. Ayer usted reclamaba lealtad institucional, colaboración y cooperación entre las comunidades autónomas, y yo estoy absolutamente de acuerdo, pero nosotros en mallorquín decimos "menos prédicas y más trigo" y los hechos son los que son. Los hechos son que desde que usted tiene la responsabilidad del Gobierno, en los Presupuestos Generales del Estado las inversiones del Gobierno de España en las Islas Baleares han bajado un 27,81 por ciento. Los hechos son, señor presidente, que usted en su campaña electoral se comprometió a cumplir el Régimen Especial de Insularidad de las Islas Baleares. En una reunión en la sede de Presidencia y posteriormente con responsables de su Gobierno, usted desde el primer día se comprometió conmigo personalmente a convocar las reuniones de la Comisión Mixta que establece la Ley de la Insularidad.

Señor presidente, usted me dijo que antes de final de año estarían convocadas estas comisiones. De 12 se han convocado dos, sólo dos, y ya ha pasado un año desde que acabó aquel plazo, y el resultado de estas dos reuniones tampoco ha sido muy esperanzador. Usted se comprometió también a que respetaría los acuerdos firmados por el Gobierno anterior, y hoy no sólo no se han respetado dichos acuerdos -y lo explicaré- con el Gobierno anterior sino que además se están intentando modificar, y esto perjudica a los ciudadanos de las Islas Baleares.

Hay dos convenios de carreteras que se consiguieron con gobiernos anteriores; hay discrepancias sobre su ejecución, y lo entiendo, pero lo que no puedo entender es que el Ministerio de Fomento, usted, haya hecho una denuncia unilateral del convenio sin atender a nuestra petición de sentarnos a hablar; simplemente le pedíamos que se reuniera la comisión mixta de seguimiento del convenio para escuchar nuestra posición, y no lo ha querido hacer, ni siquiera se ha querido sentar a hablar.

El Ministerio de Trabajo no quiere atender al pago del convenio de residencias sociales, firmado, en vigor, del cual se ha cumplido toda

su tramitación; las cuatro desalinizadoras adjudicadas por el anterior Gobierno hoy han reducido su financiación en un 50 por ciento, sin que entendamos el porqué; naturalmente lo hemos tenido que aceptar porque necesitamos su construcción, pero costará más caro a los ciudadanos de las Islas Baleares; existía un proyecto de reconversión de la playa de Palma, proyecto muy importante para la evolución del modelo turístico, para reconvertir una zona turística degradada en una zona atractiva y con capacidad de creación de riqueza, pero ustedes se han vuelto atrás en el compromiso que inicialmente atendió incluso el Partido Socialista en cuanto a la financiación de este proyecto; el ayuntamiento de Palma tiene problemas para que ustedes le puedan pagar el convenio de la Cuña Verde, también reconocido con el Gobierno anterior; había un compromiso para el centro de interpretación del Parque Nacional de Cabrera, y también se han echado atrás; el consejo de Mallorca tiene también dificultades para ver materializadas las inversiones comprometidas en la finca de Raixa, etcétera.

Todo esto nos lleva a una situación distinta de la que usted ha expuesto. Le oigo hablar, y le quiero creer, pero los hechos nos demuestran después un comportamiento absoluto de deslealtad y de falta de colaboración y cooperación.

Igualmente esta situación conlleva a un incremento de los litigios, como no había existido nunca antes, entre esta comunidad y el Gobierno central de España. Usted afirma en esta Cámara que los litigios y las confrontaciones han descendido, pues bien, no será en las Islas Baleares, señor presidente.

Otros hechos relevantes: las Islas Baleares quedan fuera del plan de infraestructuras nacionales; ¿Por qué hay que llevar a cabo unos acuerdos específicos? Se propone un nuevo convenio de carreteras, y nosotros, dentro de este proyecto de cooperación y colaboración que deseamos con el Gobierno de España, porque nos queremos entender con él, proponemos que este nuevo convenio de carreteras se pueda firmar y acordar directamente en los consejos insulares, ya que el hecho de que haya un gobierno del Partido Popular no debe ser un problema.

Se propone también un convenio para inversión en transporte ferroviario y, para que no pueda existir este problema, se acuerda y consensua una posición conjunta entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Por tanto, planteamos acuerdos con la Administración Central que estén consensuados con las Islas Baleares porque creemos en estas políticas de acuerdo, y no queremos que la política partidista se imponga a la política real; queremos que las inversiones lleguen a las Islas Baleares, vengan de donde vengan, y las traiga quien las traiga. Nos preocupa la falta de inversión en el aeropuerto de Ibiza y en el Puerto de Ces Saline de Formentera.

Pero el problema puede ser más grave y más relevante, señor presidente. Las Islas Baleares son cuatro islas, con el problema del transporte aéreo. Usted ha estado en Menorca, por desgracia hoy no ha vuelto; cuando salió usted de allí me dijo: he comprendido que el problema del transporte aéreo es muy importante, la semana que viene te llamará la ministra.

¡Todavía estoy esperando a que me llame la ministra, no sólo que me llame usted! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Si usted hoy, señor presidente, tuviera que venir de Menorca o de Ibiza a Madrid, se daría cuenta de que no puede venir, hacer una gestión y volver, en el mismo día, y eso en el siglo XXI. Usted conoce el problema, señor presidente.

Usted es perfectamente consciente de este problema y existe una entidad, la Mesa de Transporte de las Islas Baleares, formada por la sociedad civil, por todos los partidos políticos, por todas las instituciones, completamente apartidista que ha denunciado esta situación ante el ministerio, reclamando el cumplimiento de la declaración de servicio público. Por ello, quiero agradecerle que haya aumentado el descuento para los residentes de las islas Baleares, pero no sirve de nada que aumente el descuento si después las compañías aumentan los precios. No sirve de nada que tengamos una declaración de servicio público en las islas si usted aumenta los precios sin consultarnos, como le exige la ley, y si usted no garantiza que se cumplan las frecuencias entre las islas. Porque, si entre todos no cumplimos los compromisos -los que vienen de fuera y de dentro, siendo apartidistas-, sobre todo las islas menores, Menorca e Ibiza, en invierno no podrán estar comunicadas.

Entiendo que este problema no se puede resolver en un día, y tal vez usted no sea consciente de ello, pero, ¿cuál es concretamente el problema? Cuando nosotros propusimos que el convenio de carreteras se firmara con los consejos insulares, y solicitamos una

entrevista con el Ministerio de Fomento en el mes de junio, ¿sabe usted cuál fue la respuesta, señor presidente? No hay entrevista.

Cuando el Partido Socialista de las islas Baleares y el Partido Popular consensuan un convenio de transporte ferroviario, porque nos hemos quedado al margen de este plan estratégico, el Ministerio de Fomento ni siquiera nos recibe; no nos quiere recibir, no quiere dialogar con nosotros para escuchar nuestro planteamiento, y cuando la Mesa de Transporte de las Islas Baleares, un organismo independiente, como he dicho antes, pide hora para resolver un problema urgente de transporte aéreo que dura seis meses, el Ministerio de Fomento se niega a recibirla. Desgraciadamente estos son los hechos.

En definitiva, señor presidente, me preocupa que los ciudadanos de las islas Baleares tengan la percepción de que no sólo se está castigando a una comunidad autónoma por ser gobernada por un partido político de otro color, sino porque sencillamente ustedes nos ignoran, nos desprecian, y que el problema no se debe al ataque partidista de un gobierno de un color político distinto, sino a que ustedes están abandonando a su gente, a sus compañeros; nos están abandonando a todos, están abandonando a todos los ciudadanos de las islas Baleares.

Señor presidente, las islas Baleares no sólo son un lugar para ir a veranear, ni son una comunidad autónoma a la que se acude para despachar con el rey. Tenemos otros problemas, y queremos resolverlos mediante el consenso y el diálogo. Por eso reclamamos, en primer lugar, un consenso interno, un acuerdo entre las instituciones, porque siempre intentamos venir a negociar con el Gobierno con el aval de todas las instituciones, y si puede ser, con el aval de los partidos políticos, pero necesitamos un interlocutor, y la sensación que hoy tenemos es que ustedes nos ningunean, a los suyos y a los que no son suyos, y eso me preocupa.

Señor presidente, ponga a las islas Baleares en su agenda, en la agenda de España: tenemos nuestra historia, tenemos nuestra identidad, nuestra lengua y nuestra cultura, pero nos sentimos españoles y somos una comunidad capaz de liderar la creación de riqueza en España y, por tanto, capaces de sentirnos orgullosos de nuestra solidaridad. Coloque, pues, a las islas Baleares en su agenda política, porque el Partido Socialista, aunque tenga que ser con muchos otros partidos políticos, puede volver a gobernar con las islas Baleares y todos necesitamos su influencia. Por tanto, no les abandone a ellos ni nos abandone a nosotros.

Señor presidente, le quiero mostrar mi preocupación por la situación actual no sólo porque se ha puesto en marcha una dinámica tan gratuita como innecesaria -que probablemente, creo, se le va a ir de las manos y que veremos en qué desemboca-, sino sobre todo porque está cometiendo lo que orteguianamente podríamos calificar de error de perspectiva, o si lo prefieren de error de diagnóstico al focalizar los problemas de España, o también, si lo prefiere, parafraseando a los epígonos de Ortega, al focalizar España como problema. España no es el problema ni el problema de España son las autonomías, sino el Estado. Creo usted -y así se desprende tanto de su discurso como de sus actuaciones- piensa que España es el problema y que las autonomías son el problema y, en consecuencia, entra a modificar el proyecto de España y el de las autonomías cuando ni la una ni las otras sugieren lematismos especiales.

Las autonomías, todas en general -y así se reconocía en el debate parlamentario la semana pasada-, funcionan bastante aceptablemente, con sus luces y con sus sombras han introducido en España un admirable dinamismo que está en la base de la imagen de seriedad, solvencia y prosperidad que hasta ahora ha tenido nuestro país en los foros internacionales. No, lo que está fallando en España no son las autonomías que este Gobierno está empeñado en reformar y sin que los sujetos pasivos de la reforma de los distintos pueblos autonómicos hayan expresado el interés en ello; lo que está fallando es el Estado, porque sin un Estado fuerte ni lo autonómico ni lo federal es viable, no hay una dialéctica de confrontación entre Estado unitario y fuerte y autonomías, como usted creo que se empeñó en subrayar con insistencia la semana pasada. Estados Unidos o Alemania, por poner dos ejemplos paradigmáticos de lo federal, son Estados unitarios y fuertes y son Estados federales, es decir, descentralizados; aquí, por el contrario, el Estado ha ido desapareciendo en sus símbolos, en su presencia, en la educación, en su función orientadora del conjunto de España, y como el vacío de poder no existe en política, alguien lo ocupa inmediatamente. Determinados proyectos nacionalistas son, en definitiva, un intento de oficializar, es decir, de consagrar la situación de un Estado menguante por otro Estado emergente, y lo más sorprendente es que esta tarea se pilota y se impulsa desde el Gobierno de España en una extraña especie de pulsión suicida, a mi juicio y dicho con respeto.

Señorías, es irrelevante la vieja discusión sobre si el Estado federal surge de un pacto entre Estados preexistentes o si un Estado centralizado se federaliza porque así lo decide -como es el caso de España-. Lo importante y lo significativo es que en ambos casos el poder constituyente reside en el pueblo del Estado federal y no en los

pueblos de los Estados miembros. Es un punto de no retorno que además normalmente tiene dos fases: un proceso centrífugo, cuando se federaliza un Estado centralizado o cuando los Estados miembros son preexistentes, y un proceso centrípeto, que poco a poco va dotando al Estado federal de los instrumentos de coordinación y cohesión que dan sentido al conjunto federal.

Es la gran tarea que desempeñaron los legendarios jueces norteamericanos y es la gran tarea del Tribunal Constitucional alemán, al margen de que los *länder*, contrariamente a lo que se dijo la semana pasada, estén propiciando un proceso centrípeto al ser conscientes de las disfunciones que está experimentando en Alemania su proyección europea.

Cuando hace apenas un mes propuse una moratoria en los parlamentos autonómicos en la aprobación, que no en la tramitación, de los proyectos de reforma de los estatutos de autonomía hasta ver cómo acababa la propuesta de estatuto de Cataluña no pretendía hacer un brindis al sol ni una petición gratuita, sino un elemental ejercicio de responsabilidad ligado a la decisión de todos los partidos de Baleares de iniciar un proceso de reforma de estatuto, auspiciado en buena medida por el proceso iniciado de la reforma del Estado en España.

Señor presidente, niego la mayor. Hoy no es nuestra prioridad la reforma del Senado o la participación de las comunidades en la Unión Europea; ni siquiera lo es el incremento de la corresponsabilidad fiscal, porque creo que son cuestiones secundarias. No quiero caer en la trampa de entrar en debates que nos puedan distraer de lo que yo creo que es lo importante, aunque se pueda hacer mucha demagogia con estas cuestiones. *(Rumores.-Varios señores del Grupo Parlamentario Socialista: Sí.- El señor Barquero Vázquez: Está diciendo la verdad. Listo, Lavilla.)*

Con toda la intención de parodiar, precisamente, esa estrategia voy a comentar algo. Ayer usted preguntó a los españoles desde esta tribuna si no les parecía mejor una Cámara que leyese en primera lectura las leyes que les afectaban. Es probable, pero usted también puede preguntar directamente a los españoles qué les parecería eliminar y suprimir el Senado. Pregúnteles y espere a ver la contestación, aunque usted puede decir que sí porque no se modifica. Quizá podría preguntar las dos cosas, ¿quieren los españoles que se suprima el Senado o que se modifique? En cualquier caso, a mi juicio, esta modificación debería contemplar la reforma de las dos Cámaras.

Señor presidente, me gustaría que usted nos respondiera en qué va a afectar todo este proceso a los ciudadanos de Baleares. ¿Va a permitir que después de este proceso existan comunidades autónomas con diferentes competencias dentro de España?
(*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García): Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS (Matas Palou): ¿Va usted, señor presidente, a decir que sí a una comunidad autónoma, le pida lo que le pida, y que no a los ciudadanos de Baleares o de cualquier otra comunidad que solicitan lo mismo?

¿Va a admitir que se modifiquen las reglas del juego y que exista bilateralidad entre una comunidad autónoma y el Gobierno de España? La bilateralidad es incompatible con el Estado y las autonomías o con ambos a la vez. Es la consolidación del taicismo de las autonomías convertidas en altas partes contratantes de la confederalización de un Estado con poderes residuales, al que las autonomías le dicen lo que puede o debe hacer negociando hasta el dinero que puede gastar.

Me parece bien que recalque que la negociación del sistema de financiación es multilateral, pero yo quiero y necesito saber algo más: quién va a cobrar los impuestos en cada comunidad autónoma. ¿Se van a alterar las reglas del juego? ¿Se va a introducir la semilla del concierto sólo para alguna comunidad autónoma? Lo pregunto porque, evidentemente, en una primera fase no va a cuestionar la transferencia de solidaridad pero, a partir de ahí, habrá cambiado el poder de decisión y tendrá el poder de la recaudación. ¿Se va a poder aplicar este modelo a todas las comunidades autónomas?

En este contexto le pido también con respeto, señor presidente, transparencia y se la exijo porque algunas intervenciones, incluso las suyas, pueden haber despertado cierto recelo. El nuevo modelo de Estado saldrá de las reformas de los estatutos de autonomía pero, también, de las modificaciones que de las leyes pueda emprender el Gobierno de España y de las concesiones que, al margen o de forma complementaria, se puedan otorgar a alguna comunidad autónoma.

Creo que no sería admisible esta actitud, no serían admisibles estas operaciones de maquillaje en leyes fundamentales que luego se

complementaran un poco por detrás con modificaciones legislativas ad hoc que modificaran la situación de todos.

Las vías de acceso a la autonomía, señor presidente, son historia y no hay en la Constitución autonomías de primera y autonomías de segunda, ni puede haberlas. No pueden existir diferencias entre las comunidades autónomas. Y quien crea que esto es posible va a repetir errores del pasado. No va a ser posible que existan diferencias entre comunidades autónomas, o, al menos, con las Islas Baleares. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No hay ni ha habido nunca entre éstas, autonomías de primera y autonomías de segunda. Hay dos vías, dos tipos de acceso a la autonomía, solo eso y nada más que eso. Y ya sería el colmo que, además de intentar reformar las reglas del juego, se pudiera reinterpretar la práctica y la doctrina. Tampoco se puede si quiera, desde mi punto de vista, exponer como base de este planteamiento diferencial una situación hipotética de derechos históricos y de situaciones políticas distintas.

Señor presidente, ¿qué derecho histórico tiene Cataluña que no tengan las Islas Baleares? ¿Qué tiene cualquier comunidad autónoma en España que no tengan, por ejemplo, las Islas Baleares? Si quiere que hablemos de historia, lo hacemos. Hablamos del Reino de Mallorca, del único reino independiente, que sólo se unió temporalmente en lo que fue la Corona de Aragón, y de toda la historia de las Islas Baleares, aunque no creo que sea el momento ni el procedimiento.

Pero no entiendo esa singularidad que ayer usted en su intervención aducía para diferenciar o para intentar preparar concesiones a alguien que usted no va a otorgar a los demás. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quiero finalizar, señor presidente, como resumen de mi intervención y para que quede meridianamente clara, diciéndole, en primer lugar, que no vengo a polemizar. *(Protestas desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García): Señorías, rogaría que dejen terminar al presidente de las Islas Baleares.

El señor PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS (Matas Palou): Gracias, señor presidente.

Creo, señor presidente del Gobierno, que tengo todo el derecho, como parte del Estado que somos los presidentes autonómicos, a exponer una opinión, aunque sea distinta. Y podemos pensar de forma distinta, creo que esto es obvio. (*Asentimiento desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Aun a riesgo de que después nos riña, como usted reñía ayer a algunos de mis compañeros. Pero creo que tengo ese derecho. Porque el Estado somos todos, somos Estado y creo que estas cosas nos afectan.

Y en cuanto al resumen de esta intervención, sencillamente, señor presidente, creo que hoy lo que usted debe concretar es precisamente si cuando acabe este proceso de reforma del Estado va a existir alguna diferencia entre las comunidades autónomas en España que no existía en el año 1978 -me conformo-, alguna, la mínima, la que sea, y, si es así, me tendrá que explicar por qué.

En cuanto a las relaciones de las Islas Baleares con el Gobierno de España, señor presidente, queremos entendernos, quiero la colaboración, no quiero enfrentamiento partidista. Todas las posiciones de reivindicación las intentamos hacer avaladas por la sociedad civil, por el consenso o por todas las instituciones en Baleares.

La respuesta hoy es absolutamente de rechazo y de ignorancia. Es una alarma y se puede corregir. Si usted quiere, tiene el compromiso y la responsabilidad de hacerlo. Este es el propósito de los ciudadanos de Baleares, entenderse con el Gobierno de España, y usted, que puede y debe, espero que reconduzca esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)